



PERMISO ADMINISTRATIVO A FUENZALIDA VALDES FRANCISCO FERNANDO PROFESIONALES GRADO 7, EMS

DECRETO N° 3897
CHILLAN VIEJO, 28 DIC 2020

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 824 de fecha 19.03.2019 mediante el cual se nombra al Administrador Municipal, respectivamente.

Decreto N° 3326 del 25/06/2014
Que aprueba contrato en calidad de titular

La solicitud presentada por FUENZALIDA VALDES FRANCISCO FERNANDO, para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por la Sra. Administradora Municipal.

DECRETO

AUTORIZA 1 día de Permiso Administrativo a FUENZALIDA VALDES FRANCISCO FERNANDO, PROFESIONAL grado 7, EMS, por el día 23/12/2020., quedándole un saldo disponible de 4 ½ días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HWNRRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FSC/HHH/OES/PMV/ YGC/jll

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal.



FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



23 DIC 2020